



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Centro de Actividades Deportivas

### II TORNEO PROMOCIÓN “CAMPUS DE CEUTA” REGLAMENTO PROPIO COMPETICIÓN DE BALONCESTO 3X3 MIXTO

#### REGLA 1. EL JUEGO

##### Definiciones

**Art. 1º.-** El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada a través del Área de Competiciones (A.CC.), situada en la Administración del Campus Universitario de Ceuta, organiza la competición denominada Trofeo Promoción Ceuta (T.P.C.).

#### REGLA 2. PISTA Y LOS EQUIPOS

**Art. 2º.-** Los partidos se jugarán en el Pabellón Cubierto del Campus Universitario de Ceuta, en horario de mañana o tarde, jugándose los mismos en media pista.

**Art.- 3º.-** Los equipos deberán estar formados por un mínimo de 3 jugadores y una máximo de 5, al ser una competición mixta los equipos tienen que tener un mínimo del 40% porcentual del sexo no mayoritario.

**Art. 4º.-** Para el comienzo del partido, un equipo deberá tener un máximo de 2 jugadores en pista.

#### REGLA 3. REGLAMENTACION DE JUEGO

**Art.- 5º.-** Los equipos dispondrán de 10 minutos para calentarse, antes de la hora fijada para el comienzo del partido.

**Art.- 6.-** Los partidos se disputarán en un periodo de 15 minutos. Si un equipo logra una diferencia superior a 15 puntos, el partido se dará por finalizado sin necesidad de acabar el tiempo de juego. Si hubiera empate al finalizar el tiempo de juego, se disputará un tiempo extra de 3 minutos, jugándose tantos hasta que uno de los dos equipos rompa la igualdad.

**Art.- 7.-** El balón oficial de juego será el intermedio (Talla 6).

**Art.- 8.-** El comienzo del partido se decidirá mediante sorteo, el ganador obtendrá la posesión inicial.

**Art.- 9.-** Los lanzamientos anotados desde el interior de la línea de 6,75 cm, tendrán un valor de 1 punto y los exteriores de la citada línea, valdrán 2 puntos.

#### REGLA 4. LAS FALTAS Y PENALIZACION

**Art.- 10.-** El límite de faltas personales que dispone cada jugador es de 4, llegando a esta cifra, un jugador será eliminado por faltas, pudiendo ser sustituido por otro jugador que se encuentre en acta y esté en condiciones de jugar.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Centro de Actividades Deportivas

**Art.- 11.-** Las faltas recibidas dentro de la línea de 6,75, cuando un jugador se encuentre en situación de tiro, se castigarán con 1 tiro libre, las que sean fuera de la línea serán 2 tiros libres.

**Art.- 12.-** Sin un equipo hace una acumulación de 6 faltas personales, todas las faltas posteriores, se castigarán con el lanzamiento de 1 tiro libre, para el jugador que recibió la falta.

**Art.- 13.-** El saque tras canasta los realizara el equipo que la recibe desde el centro de la pista.

**Art.- 14.-** Después de la captura de un rebote ofensivo o un robo, el balón deberá de salir de la línea de 6,75, para poder realizar el ataque, si no lo hiciera y hubiera canasta, esta será válida, anotándose en contra del equipo infractor.

**Art.- 15.-** En situaciones de lucha de dos jugadores con retención de balón por ambos, la posesión corresponderá al equipo defensor.

**Art.- 16.-** Cada equipo dispondrá de 1 tiempo muerto, que se le concederá en cualquier situación de balón muerto y nunca en los últimos 2 minutos de partido.

**Art.- 17.-** La sustituciones se realizaran siempre cuando el balón este muerto y el jugador sustituto accederá a la pista siempre la línea lateral y una vez que el jugador sustituido se encuentre fuera de la pista de juego.

## COMITÉ DE COMPETICION CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA